

Y NO EL CCT: SÍNDICO

Liquidarán a obreros con la Ley Federal De Trabajo



La PROFEDET tendrá tiempo para revisar los 14 mil expedientes de trabajadores y ex trabajadores

ADRIANA CRUZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

MONCLOVA, COAH. – En medio de la incertidumbre que rodea el futuro de Altos Hornos de México (AHMSA), el Síndico del concurso mercantil ha lanzado un mensaje de crudo realismo para los miles de obreros y empleados: el proceso de liquidación no se regirá por las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), sino estrictamente por lo que dicta la Ley de Concursos Mercantiles y la Constitución Política.

Esta precisión es vital para entender qué pasará con el dinero una vez que se concrete la subasta de la empresa, prevista tentativamente para inicios de marzo.

Uno de los motivos principales de la reciente pró-

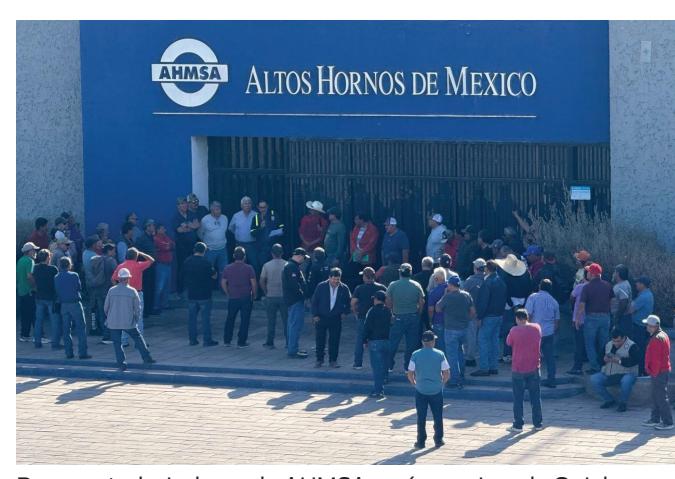


Uno de los motivos principales de la reciente prórroga de 30 días es esperar la resolución de la PROFEDET

de los trabajadores", explicó el Síndico. Sin embargo, aclaró que la PROFEDET debe apegarse a la ley y no a las expectativas de los convenios previos. Una vez que la Procuraduría entregue su opinión y la jueza la sancione, se tendrá por fin una cifra real y firme del adeudo que se deberá pagar.

Para evitar desinformación, el Síndico fue tajante: el Contrato Colectivo de Trabajo no es la base para el reparto de los recursos en esta etapa de quiebra.

LOCAL / PÁG. 2



Pagos a trabajadores de AHMSA serán por Ley de Quiebra y no por Contrato Colectivo

rroga de 30 días es esperar la resolución de la Procuraduría Federal del Trabajo (PROFEDET). La jueza del caso turnó a esta instancia la revisión de los expedientes de aproximadamente

14,000 trabajadores y ex trabajadores para determinar la correcta integración de sus créditos laborales.

"Mi primer interés es que ese punto quede debidamente resuelto en beneficio

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz

Mi moral es el límite, no el derecho internacional.-

Donald Trump

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que solo "su moral" constituye un límite para la política exterior de su Gobierno y aseguró que "no necesita" el derecho internacional.



LOCAL / PÁG. 3

EN MÚZQUIZ

Continúa Laura con obras de recarpeteo

LOCAL / PÁG. 3



DURANTE ESTE 2026

Sigue compromiso de Óscar con la educación



Inicia el año con un reajuste en Trinity

Justifican la falta de producción, se presume son más de 100 personas las dadas de baja en diferentes áreas

TERESA MUÑOZ / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx



Rail Sabinas, la sorpresiva decisión ha generado preocupación entre la base laboral, que se encuentra en un ambiente de incertidumbre.

El despido se habría efectuado durante la mañana, cuando al personal del primer turno no se le permitió el ingreso a las instalaciones. Según relataron, en ese momento se

llevaba a cabo un proceso de reajuste interno, lo que impidió que los trabajadores pudieran acceder a sus áreas de trabajo.

Esta situación ha incrementado la tensión entre el personal que aún permanece en la planta. Aunque no se ha confirmado oficialmente, se especula que la empresa estaría atravesando una etapa de

reestructuración operativa debido a una baja considerable en los niveles de producción.

Fuentes cercanas a la compañía señalaron que la disminución en la carga de trabajo ha sido un factor determinante para la decisión de reducir la plantilla laboral.

LOCAL / PÁG. 2

VILLA DE SAN JUAN DE SABINAS, COAH.- Entre los restos óseos recientemente localizados en la Lumbre Uno de la mina Pasta de Conchos, se visualizó una extremidad superior humana, correspondiente a uno de los mineros fallecidos en el trágico accidente ocurrido en 2006. Junto a este hallazgo biológico, también se identificaron diversos indicios no biológicos en la zona.

La noticia fue recibida con esperanza por las viudas y familiares de los trabajadores atrapados, quienes ven en este descubrimiento una señal alentadora para la localización de los 40 mineros que aún permanecen des-

aparecidos. Cabe recordar que el último hallazgo de restos humanos en la mina se registró hace aproximadamente seis meses.

Durante las labores de búsqueda, los rescatistas también localizaron objetos personales que podrían haber pertenecido a los mineros, entre ellos una lámpara, cables, botellas de refresco, un par de botas y, más recientemente, un auto rescatador, herramienta utilizada en situaciones de emergencia dentro de las minas.

LOCAL / PÁG. 2



7503003854005